

**INFORME DEL COMISARIO  
KHALIDA CENTRO DE  
ESTETICA Y SPA**

Cuenca, 24 de abril del 2017.

SEÑORES ACCIONISTAS

**COMPAÑÍA KHALIDA SPA CIA LTDA**

**Ciudad.-**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la compañía KHALIDA CENTRO DE ESTETICA Y SPA CIA LTDA. he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016. El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes.

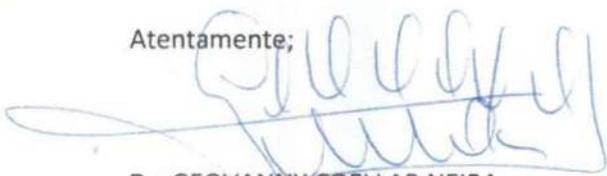
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la administradora; por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de socios.

La convocatoria a la Junta se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e Instrucciones de la Junta General de socios

Atentamente;



Dr. GEOVANNY COELLAR NEIRA  
COMISARIO PRINCIPAL